

BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE BALCONES Y VENTANAS DE VIVIENDAS Y ESCAPARATES DE COMERCIOS DE GUADIX

Cuaresma y Semana Santa 2026



*Asociación de Hostelería y Turismo
Comarca de Guadix*



**FEDERACIÓN DE
HERMANDADES
Y COFRADÍAS
SEMANA SANTA DE GUADIX**



*Asociación local de comercio
de Guadix*

OBJETO DEL CONCURSO

La **Federación de Hermandades y Cofradías de Semana Santa de Guadix**, con la colaboración de la **Asociación Local de Comercio de Guadix** y la **Asociación de Hostelería y Turismo Comarca de Guadix**, convoca el **Concurso de Decoración y Embellecimiento de Balcones, Ventanas y Escaparates de Comercios de Guadix**, con motivo de la **Cuaresma y la Semana Santa 2026**.

El concurso tiene como finalidad contribuir al embellecimiento de la ciudad, fomentar la participación ciudadana y comercial, y realzar el ambiente cofrade y tradicional de Guadix durante este periodo tan significativo.

PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Personas físicas mayores de edad, propietarias o arrendatarias de **viviendas u hoteles con balcones o ventanas** situadas en el término municipal de Guadix.
- **Comercios** ubicados en Guadix.

MODALIDADES DEL CONCURSO

Se establecen las siguientes modalidades:

1. **Balcones y Ventanas** (casas, pisos, cuevas, alojamientos turísticos y hoteles).
2. **Escarparates de Comercios**.

TEMÁTICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las decoraciones deberán estar inspiradas en la **Semana Santa**, respetando siempre el carácter tradicional, religioso y cultural de esta celebración.

El jurado valorará, entre otros aspectos:

- Adecuación a la temática.
- Originalidad y creatividad.
- Valor artístico y estético.
- Uso de elementos tradicionales y simbólicos.
- Iluminación y composición.
- Esfuerzo y laboriosidad en la ejecución.

No se admitirán decoraciones que atenten contra el decoro, el respeto o la seguridad

PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción permanecerá abierto **hasta el viernes 13 de marzo de 2026, inclusive**. Las inscripciones deberán realizarse enviando la **hoja de inscripción debidamente cumplimentada** al correo electrónico:

federacion@hermandadesdeguadix.com

La participación en el concurso es gratuita.

PERIODO DE EXHIBICIÓN

Las decoraciones deberán permanecer expuestas y visibles desde la vía pública **desde el 14 de marzo hasta el 5 de abril de 2026, ambos inclusive**. El incumplimiento de este requisito supondrá la exclusión del concurso.

JURADO

El jurado estará compuesto por el Vocal de arte de la Federación, la Gerente de la Asociación de Comercio y el Presidente de la Asociación de hosteleros y Turismo.

FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado será **inapelable** y se efectuará visita a los inscritos en el Concurso el **Lunes, 16 de marzo de 2026**, haciéndose público los ganadores a través de los canales oficiales de los organizadores ese mismo día.

PREMIOS

Se otorgarán premios en cada una de las siguientes modalidades:

1. Balcones y Ventanas.

- 1º Premio: 2 asientos VIP en el nuevo palco de la Carrera Oficial de Semana Santa de Guadix.
- 2º Premio: Una comida o cena para dos personas en el Restaurante LA CUEVA (Purullena)
- 3º Premio: 1 vale valorado en 50€ para comprar en comercios adheridos a la asociación.

2. Escaparates de Comercios.

- 1º Premio: 2 asientos VIP en el nuevo palco de la Carrera Oficial de Semana Santa de Guadix.
- 2º Premio: Una comida o cena para dos personas en el Restaurante Cuevas Pedro Antonio de Alarcón (Guadix)
- 3º Premio: 2 vales valorado en 50€ cada uno para comprar en comercios adheridos a la asociación.

Se necesitará un mínimo de 5 participantes por sección para que se pueda llevar a cabo la votación.

RESPONSABILIDAD Y SEGURIDAD

Los elementos decorativos deberán estar correctamente sujetos y no suponer riesgo alguno para viandantes o bienes. Cada participante será responsable de cualquier daño que pudiera derivarse de su instalación.

DERECHOS DE IMAGEN

La organización se reserva el derecho a realizar fotografías y material audiovisual de las decoraciones participantes, pudiendo utilizarlos con fines promocionales y divulgativos, sin que ello genere derecho a compensación alguna.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la **aceptación íntegra de las presentes bases.**



FEDERACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS

SEMANA SANTA DE GUADIX

El alma de un pueblo, la belleza de su historia